



## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva)

VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90M2, HASTA 1.000 UF  
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY 20.898

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
REGIÓN DE ARICA PARINACOTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
04
FECHA APROBACION
09 ENE 2017
ROL S.I.I.
2839 -11

### VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley Nº 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente con Ingreso DOM **968** de fecha 23/11/2016.
- C) Los antecedentes exigidos en el título I Art. 1º y Art. 2º de la Ley Nº 20.898:
  - C.1. Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 13-09-2016.
  - C.2. Informe del arquitecto Raimundo Lugaro But, presentando antecedentes de la existencia de la vivienda en forma anterior a la promulgación de la Ley Nº 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal Nº 4679223 de fecha 30/12/2016 de pago de derechos municipales.
- E) Memo del Depto. de Inspecciones DOM Nº 103 de fecha 28/11/2016, el cual señala que no existe denuncias vigentes con la propiedad ubicada en calle Miguel Squella Nº 592, población Primavera II.
- F) Visita Inspectiva efectuada el día 14 de diciembre de 2016 por la Arquitecto Revisor Marcelo Niño de Zepeda Szyldhaus.

### RESUELVO :

1. Otorgar Certificado de Regularización según Ley 20.898/2016, que entrega simultáneamente el Permiso y Recepción Definitiva por superficie de 77,29m², a la vivienda existente ubicada en **MIGUEL SQUELLA Nº 592, lote 11, manzana 12, población Primavera II**, de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado de regularización.

### INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO :

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERESADO	R.U.T.
PAOLA PALACIOS GALLARDO	11.611.824 - 6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

### INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO :

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RAIMUNDO LUGARO BUT	13.743.878 - K

YVP/MNDZ/cfv.  
Kardex 25.829



YASNA VICENTE PÉREZ  
ARQUITECTA  
\*DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)